

## **RELACIONES SOCIOGENÉTICAS Y PSICOGENÉTICAS EN LA NUEVA ESPAÑA: EL LUGAR DE LA MUJER EN LA CIUDAD LETRADA**

*Evelyn Noelia Sotomayor Martínez*  
Pontificia Universidad Católica del Perú  
evelyn.sotomayor@pucp.pe

Y ellas, ¿Qué dicen ellas? La historia de las mujeres es, en cierto modo, la de su acceso a la palabra. (Duby: 24)

### **RESUMEN**

Esta investigación tiene el objetivo de brindar una aproximación y realizar un análisis sobre el tema de la presencia de la mujer en la formación de la sociedad colonial novohispánica entre los siglos XVI y XVII. Se refiere fundamentalmente a la relevancia que se concedió a la mujer en aquella época, pues, a pesar de que se impulsó un modelo de mujer ideal, el lugar de esta en la sociedad se diversificó, porque era la encargada de la transmisión de valores a la prole, era la administradora del ámbito privado y, además, su cuerpo era el vehículo que aseguraba la llegada de próximas generaciones.

### **PALABRAS CLAVES:**

Mujer / Nueva España / Ciudad letrada / Calidad, Relaciones sociogenéticas y psicogenéticas

### **ABSTRACT**

The purpose of this research is to explore and examine the role of women in the development of the colonial society of New Spain between the XVI and XVII century. It refers primarily to the relevance that was given to women at the time since, even though an ideal of women was set and encouraged, her role began to diversify because of her responsibility for the transmission of values to children, being the manager of the private sphere and also, because her body was understood as the means by which future generations were secured.

### **KEYWORDS:**

Women / New Spain / lettered city / quality, sociogenetic and psychogenetic relationships

## INTRODUCCIÓN

Según la mitología griega, Prometeo fue el titán que se compadeció de la raza humana ayudándolos en las adversidades. Se cuenta que debido a la alimentación inadecuada de los hombres decidió burlar al dueño del Olimpo, Zeus. Solicitó realizar el sacrificio de un buey y lo dividió de la siguiente manera: en una parte colocó la carne del animal y la cubrió con la piel; en la otra puso los huesos, pero los revistió con grasa. Posteriormente, Zeus debió elegir qué parte consumirían los dioses. El dios escogió la pieza que mostraba la apetitosa grasa y desató su furia cuando comprendió que había tomado la parte de los huesos. Molesto por este suceso, Zeus les quitó el fuego a los hombres. Sin embargo, debido a que los hombres morían porque no soportaban el frío clima, Prometeo decidió robarlo. Ascendió al monte Olimpo y tomó un poco de fuego, del carro de Hefestos, y lo capturó en un tallo de cañaheja. De esta manera, gracias al hurto de Prometeo, el hombre pudo volver a gozar del fuego para sus actividades. Esta historia mitológica puede servirnos para analizar y reflexionar sobre el lugar de la mujer en la sociedad y cómo estas se convierten en *prometeas modernas*<sup>1</sup>. Consideramos ello, ya que las mujeres, al igual que el titán Prometeo, han debido robar la palabra y el lenguaje, que eran exclusivamente propiedad de los hombres, para que sus voces encuentren ecos y resuenen en el ámbito público.

El acceso de la mujer a la escritura y a la palabra, durante el periodo colonial latinoamericano, permite entender de qué manera su presencia fue uno de los elementos que configuró a las emergentes sociedades coloniales. La intromisión de la mujer en el espacio público y en la ciudad letrada no se convirtió en un grato camino por recorrer, pues solo una minoría pudo acceder a las bibliotecas privadas familiares, otras ingresaron en los conventos y la gran mayoría estuvo excluida y al margen del ámbito del saber. ¿Cuáles son los vínculos que se pueden establecer con una mujer latinoamericana posmoderna y una mujer novohispánica del siglo XVI o XVII? Probablemente, esta pregunta puede resultar para muchos anacrónica, pero si atendemos a los antecedentes, es decir, al asentamiento y a la designación de funciones y roles de las mujeres en la sociedad podemos establecer vasos comunicantes y estudiar las relaciones de poder existentes o que han pervivido hasta el día de hoy.

En este breve ensayo, se propone analizar el lugar de la mujer en la sociedad de la Nueva España entre los siglos XVI y XVII. Para ello, se seguirá la línea de

<sup>1</sup> Esta analogía la hemos tomado de Escaja, Tina. “(Auto) Creación y revisionismo en *Los cálices vacíos* de Delmira Agustini”. *Bulletin of Hispanic Studies*. Liverpool University Press, 1998, Vol. LXXV, N° 2, pp. 213 – 228.

estudio trazada por Norbert Elias en *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, ya que su teoría ayuda a comprender cómo a través de los cambios históricos los sujetos modifican sus relaciones en la sociedad y toman conciencia de su propia situación. En otras palabras, a través de las variaciones en la vestimenta, en el modo de comer, en la gesticulación del rostro, etc., se puede estudiar cómo el individuo entiende su interioridad y cómo se relaciona socialmente. Esto último ha sido esencial para entender la evolución social del hombre occidental. Por ejemplo, el control de los impulsos psíquicos y corporales fue regulado por las sociedades cortesanas europeas (s. XVI), ya sea por medio de manuales sobre modales en la mesa o por el ejemplo que brindaba el rey a sus cortesanos. De esta manera, por medio de la atención sobre el cuerpo; es decir, a través de la imposición de reglas sobre cómo vestirse o cómo utilizar los cubiertos, etc. se regula paulatinamente el comportamiento corporal y, por lo tanto, el individuo interioriza los parámetros sobre la forma de vivir como un grupo social. Para Norbert Elias solo se puede analizar el proceso civilizatorio teniendo en cuenta la conducta del individuo y del grupo social que lo acompaña en un determinado momento histórico.

Es así que para entender la situación de la mujer en la época colonial, es necesario realizar un breve recorrido histórico de ello; por eso, esta investigación se ha dividido en dos partes. En primer lugar, se realizará un esbozo histórico sobre lo que significaba ser una mujer en la ciudad novohispánica. En segundo lugar, se estudiará a través de algunos conceptos como ciudad letrada, calidad, relaciones sociogenéticas y psicogenéticas, cómo se construye y se impone un modelo de mujer a seguir. Se especula que la sociedad colonial se cuidó de resguardar a la mujer. Se protegió el honor y la honra de la misma, porque ella era la transmisora de la religión y la moral a los futuros integrantes de la sociedad. Finalmente, comentaremos las conclusiones a las que hemos llegado con esta investigación.

## **SER UNA MUJER NOVOHISPÁNICA**

La Nueva España fue a lo largo de tres siglos un espacio de convivencia forzosa y de ocasionales enfrentamientos de distintos grupos étnicos, de individuos de distintos niveles socioeconómicos y de concepciones vitales dispares y aún antagónicas (Gonzalbo 2006). Ello se debe a que cuando Hernán Cortés emprendió su expedición con soldados, nobles y marinos no solo llegó a invadir nuevas tierras, sino que su gesta se convirtió en el vehículo de difusión de la cultura de la península ibérica. Sin embargo, la presencia española fue combatida desde sus inicios; por eso, se establecieron rápidamente instituciones para poder controlar a los nativos.

Por ejemplo, es el caso de la imposición de la religión cristiana. Al evangelizar no solo se cristianizaba a la población aborigen, sino que también se transmitían los valores y la moral cristiana, pues esta permitió la uniformización de la conducta de los individuos. Asimismo, los españoles fueron adaptando las estructuras de las instituciones occidentales y americanas, conservando elementos de ambas culturas, que permitiera el repoblamiento del territorio (Reza, 1996).

No obstante, para explicar el lugar de la mujer en la sociedad de Nueva España es necesario indicar que se impuso el esquema mental europeo debido al proceso de conquista. ¿Qué normas fueron superpuestas al cuerpo femenino? Consideramos que la cosmovisión de los conquistadores estaba arraigada en una mentalidad medieval. Esto ha sido acertadamente estudiado por Irving Leonard en *Los libros del conquistador*. En ese sentido, la cultura dominante impuso los parámetros y paradigmas a imitar<sup>2</sup>. En el medioevo europeo imperaba el modelo de la *domna angelicata* y el paradigma a seguir era el mariano. Tanto el ángel del hogar como la mariana compartían semejanzas, pues la mujer debía ser pasiva, silente, ágrafa e inmaculada. De esta manera, la sociedad medieval trató de homogeneizar a la población femenina a través de la imposición de ciertos patrones. El paradigma se impuso sobre el cuerpo y este debió quedar sometido a la voluntad social y cultural.

El caso de las sociedades coloniales hispanoamericanas no fue del todo distinto, debido a que las costumbres y la visión europeas fueron impuestas sobre las mujeres. La fémica fue vista como un elemento fundamental, ya que era la encargada de procrear, de cuidar la prole, de administrar el hogar y transmitir la conducta y los valores cristianos. Esta maquinaria empezó a desarrollarse a partir de 1521. Nueva España se caracterizó por tratar de presentar un gobierno estable, encabezado por el virrey; y la sociedad estuvo profundamente dividida por las diferencias culturales y raciales que se produjeron debido al mestizaje no solo racial, sino también cultural.

Según Pilar Gonzalbo, la población vivía en una constante tensión social provocada por las diferencias, cualquier aspiración social de un novohispano se definía por su *calidad*. Este concepto se refiere a que las personas se distinguían no solo por cuestiones fenotípicas sino también “de su situación familiar, del nivel de su posición económica, del reconocimiento social, de la categoría asignada a su profesión u ocupación y del prestigio personal” (Gonzalbo, 2005; p. 14). Es decir,

<sup>2</sup> Sobre este tema puede consultarse el artículo de Rolena Adorno “El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad”. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, año XIV, NM 28, Lima, 2do. semestre de 1988, pp. 55-68.

que el individuo inmerso en el mundo novohispano debió enfrentarse a una realidad compleja y difícil de amoldarse a los requerimientos personales, pues era la calidad la que permitía a un sujeto ascender de posición, conseguir algún puesto público y acceder a la educación.

En ese sentido, las mujeres no vivieron al margen de la calidad, pues muchas de ellas lograron diversificarse en distintas actividades. Algunas fueron encomenderas, empresarias, comerciantes, monjas, algunas participaron de las labores domésticas, otras fueron artesanas y es evidente que muchas mujeres optaron por la prostitución. Según el investigador, Omar Cangas, la prostitución fue tolerada, a pesar de lo que ello podía significar para la moral cristiana de la sociedad. La prostituta se contraponía al modelo de mujer ideado por la sociedad novohispánica, pues como hemos mencionado el paradigma impuesto fue el de la mujer mariana. Es evidente que la prostituta no solo fue un sujeto desestabilizador para los nacientes establecimientos coloniales europeos en América, sino que siempre esta mujer ha sido condenada, repudiada, odiada y marginada por el mundo Occidental debido al comercio que ejerce con su propio cuerpo, por el poder que profesa sobre el mismo y por el poder de atracción que irradia sobre los otros cuerpos.

En ese sentido, es necesario reconocer que no todas las mujeres atravesaban las mismas relaciones, pues si bien las féminas se diversificaron en las actividades que desarrollaban en la sociedad, es también evidente que muchas de ellas pertenecían a diferentes estratos como por ejemplo a la élite, a los sectores bajos, etc. Interesa para este estudio, la mujer de élite o de clase media, pues fueron estas las que contribuyeron a determinar las relaciones de poder en el interior de las familias, ya que a través de la dote y de las relaciones sociales se establecían alianzas y empresas que mantenían y sostenían las estructuras de los grupos sociales. Esta estratificación, este repartimiento en los juegos de roles impuso lo que significaba lo masculino y femenino. Esto es relevante para nuestro análisis, pues esas normas establecidas y puestas en práctica hicieron que se reconocieran diferentes tipos de individuos. Aquí es fundamental la teoría de Norbert Elias, pues sus postulados ayudan a comprender cómo la imposición de normas y reglas sobre el cuerpo generan un cambio paulatino en el comportamiento del individuo, pues las reglas permitieron distinguir entre sujetos de élite, mestizos, indígenas y esclavos, etc. Este universo que acabamos de describir no es tan sencillo como aparece, pues estos grupos no actúan como grupos estables y monolíticos, sino que son dinámicos y pueden moverse en las fronteras de los diferentes grupos y estratos sociales.

En el ámbito privado, las mujeres de élite fueron las encargadas de la crianza de los hijos y administraban los asuntos domésticos, de modo que eran

ellas quienes velaban por el cumplimiento y la enseñanza de los valores culturales y morales. En la mujer recaía la responsabilidad de mantener la honra de la familia. Para ello, los padres confiaban la educación de las niñas a las religiosas. La mujer pasaba de un cuidado a otro, ya que de la crianza del hogar, dominado por el padre, era transferida a la enseñanza de religiosos; posteriormente, era entregada al futuro esposo. De esta manera, podemos afirmar que la mujer era vista y concebida como una “eterna menor”, porque pasaba de un cuidado a otro y además las leyes amparaban en mayor medida a los hombres. Por ejemplo, en el caso de adulterio femenino las leyes protegían al marido, a quien le correspondía la decisión de hacer pública la ofensa mediante una demanda ante la justicia (Gonzalbo, 2015: p. 61). La ley señalaba que el marido ofendido podía castigar a los adúlteros, este podía disponer de la vida de los amantes y de sus haciendas. No obstante, para no concurrir en el delito de homicidio se exigía que asesinasen a los amantes; asimismo, si decidía matar a la esposa infiel no podía quedarse con la dote. En contraposición, el adulterio masculino no fue contemplado por la ley civil.

Por otro lado, la mujer de élite pudo encontrarse destinada para otro tipo de vida; esta era la monacal. El monasterio fue el espacio en donde la mujer pudo educarse y era un espacio conquistado para las mujeres. En otras palabras, en ese ámbito se estaba a salvo del control masculino (padre o esposo), pero se debía seguir un modelo de vida impuesto por la orden religiosa. Esta visión va ir cambiando con el paso del tiempo, pues los conventos se convierten en centros en los que las mujeres de élite acuden con sus esclavas y pueden ser protagonistas de historias de revuelta. Por ejemplo, a pesar de que el episodio no es del espacio de Nueva España, puede servir para ilustrarnos sobre algunas hazañas intrépidas de mujeres. Este es el caso de la monja peruana Dominga Gutiérrez, prima de Flora Tristán, quien para escaparse del convento de Santa Catalina introdujo un cadáver con ayuda de su esclava, incendió su propia celda con el cadáver, se hizo pasar por muerta y logró escaparse cuando se armó todo el alboroto por tratar de controlar el incendio. A pesar de que geográficamente Perú es un territorio distinto y alejado de la realidad de Nueva España, consideramos que comparten vasos comunicantes y creemos que estas historias marginales pueden echar luces sobre cómo los individuos percibían su propia situación y cómo podían intentar cambiarla. En ese sentido, entender la mentalidad de Dominga Gutiérrez, comprender el por qué quiso fugarse de la vida conventual y tramó tan osado plan permite tener una mirada más amplia de la compleja realidad y situación por la que tuvieron que atravesar muchas mujeres.

El escenario de México colonial no solo mostraba la participación de las mujeres de élite, sino que también hubo presencia de féminas de origen mestizo. Algunas de estas últimas se dedicaron a labores productivas, ya que se desempeñaron en el comercio (hilanderas, fabricantes de velas y cigarreras) y en el

trabajo doméstico (sirvientas y costureras). Sin embargo, el espacio en el que más sobresalieron fue en las pulperías, situación que les permitió tener un mayor contacto con los diferentes miembros de la sociedad. (Cangas, 2006; p. 12) A diferencia del grupo de élite, el matrimonio no era tan complejo en este grupo social, porque no se encontraba en juego los “doblones y blasones”. Es necesario mencionar que existieron otros grupos de mujeres. Hemos mencionado la presencia de indígenas y esclavas. Lamentablemente, el análisis de estos grupos excede el propósito de este ensayo; sin embargo, estudiar todas las subdivisiones del grupo de mujeres permite entender y comprender de manera más amplia la red de relaciones sociales, culturales, económicas y políticas que se establecieron en la sociedad novohispánica.

## **LAS RELACIONES SOCIOGENÉTICAS Y PSICOGENÉTICAS DE LA MUJER NOVOHISPÁNICA**

Cambia la forma en que los hombres acostumbran convivir y, por lo tanto, cambia su comportamiento, se modifica su conciencia y el conjunto de su estructura impulsiva. Las «circunstancias» que se modifican no son algo procedente del «exterior» de los seres humanos: son las relaciones entre los propios seres humanos. (Elias, 2011, p. 580).

Comprender cuál fue el lugar y el rol que la sociedad novohispánica le confirió a la mujer puede servir como una foto social o un testimonio grupal, debido a que permite estudiar el pensar, el sentir y el malestar de un grupo o clase social acerca de su entorno. Sin embargo, estos sujetos o grupos sociales que se estudiarán no son autónomos, sino interdependientes; es decir, estos no llegan a sus reflexiones por sí solos sino que son atravesados por una serie de relaciones y conexiones con otros grupos sociales que les permite entrar en diálogo y comprender su propia situación y la del resto.

Una investigación como *El proceso de la civilización* de Norbert Elías ayuda a comprender de qué manera el comportamiento y la personalidad que adquieren los seres humanos responden a los *habitus* dictaminados por una determinada sociedad en una etapa histórica. Las investigaciones *sociogenéticas* y *psicogenéticas* apuntan a conocer la forma, el origen, las relaciones y la situación real de los hombres. Es decir, a través del estudio de las relaciones humanas, en correspondencia con el poder, se puede rastrear detenidamente los cambios conductuales y la sensibilidad de los hombres. En efecto, la teoría de Elías apunta a explicar y echar luces sobre cómo las sociedades actuales surgen de los estados precedentes. Por ello, es significativo analizar los cambios paulatinos en las actitudes y los valores que adopta la sociedad históricamente. La línea de estudio trazada por Norbert Elías es altamente

viable para el caso de la mujer colonial, ya que su aparición está estrechamente vinculada con el modelo establecido en la sociedad medieval europea. Ambos paradigmas tejen redes sociales y vasos comunicantes entre ellos, por tal motivo, su estudio puede permitir explicar de alguna forma cómo se constituyó la sociedad hispanoamericana y qué rezagos se encuentran de la colonial en la actualidad.

En la época colonial, los hombres pasaron parte del tiempo en el espacio público, puesto que se estableció como opuestos a los hombres y a las mujeres. Estas últimas, consideradas como el sexo débil, tuvieron un acceso restringido a los espacios de poder; es decir, a la educación en general, a la práctica cultural, a la vida política y a la actividad bélica. ¿Por qué se produjo ello? El investigador uruguayo Ángel Rama en 1984 acuñó el término de *ciudad letrada*. Este concepto ayuda a comprender por qué algunos sujetos son excluidos del poder. La hipótesis de Rama es que la construcción de la ciudad colonial amurallada y el planeamiento del damero ordenó a la urbe y la dotó de signos para mantener el control: empleó la letra para poder supervisar a sus ciudadanos.

En ese sentido, los letrados fueron los encargados de mantener el aparato administrativo colonial y apoyar en la evangelización. Estos no solo sirvieron al poder sino que fueron dueños del poder. La mujer fue excluida de estos espacios; por ejemplo, no participó en la administración pública, no podía ejercer el cargo de virrey ni ser oidora de la Audiencia. Sin embargo, tal y como lo hemos indicado su presencia dotó a la sociedad colonial de un determinado perfil.

La mujer de élite proporcionó el modelo y los cimientos de la sociedad mexicana colonial. Ella era la encargada de preservar el orden y las buenas costumbres. La mujer era el medio por el que se establecían himeneos y alianzas sociales. Por eso, los padres de familia concertaban los matrimonios con los aquellos que poseían mejor *calidad*. Esto alude a que se consideraban cuestiones de raza, dinero, ocupación y, sobre todo, la respetabilidad individual y familiar en la elección del futuro contrayente de nupcias.

Las generalizaciones de los individuos no conducen a hipótesis viables, por eso, consideramos que es fundamental distinguir entre distintos tipos de mujeres: encomenderas, amancebadas, indígenas, negras, huérfanas, mestizas, públicas, posteriormente las religiosas. A medida que se iba generando el asentamiento de la sociedad, la mujer fue escalando también. Si bien no accedió a puestos de envergadura pública, pudo convertirse en encomendera de tierras, en dueña de pulperías e incluso tuvo acceso al poder de la palabra. En el siglo XVII, apareció el caso de Juana Inés de Asbaje y Ramírez, más conocida como Sor Juana Inés de la



Cruz, quien utilizando el lenguaje barroco publicó sonetos, letrillas, villancicos y poemas que cuestionaron el orden establecido.

Juana Inés fue una de esas irrupciones desestabilizadoras para el mundo novohispánico, pero es un caso significativo para los lectores contemporáneos, ya que demostró poseer cualidades valiosas para las artes, así como también fue portadora de un ingenio *sui generis*. Sin embargo, su aparición es motivo de reflexión, pues ella había sido parte de la corte. Gozó de la protección y gracia de los virreyes españoles, pues tanto María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga, y su esposo Tomás de la Cerda y Aragón, marqués de la Laguna, fueron los amigos y mecenas de la poeta. Por eso, sus ganas de escribir y la valentía para responder a los ataques que recibió por sus publicaciones pueden leerse en clave con la red de relaciones sociales que tejió la religiosa.

De esta manera, consideramos que debe leerse la situación de la mujer de élite en Nueva España en una clave más positiva, porque a pesar de que fue excluida de la administración pública, ella era quien administraba el hogar. Debía transmitir una estricta conducta moral a la prole, de manera que su presencia fue vital en la conservación de la calidad de las futuras generaciones. Asimismo, la aparición de una escritora ilustrada en el ámbito público es una prueba de que la mujer pudo ingeniárselas para no quedar excluida de los espacios de poder y saber. La agencia de mujeres como Dominga Gutiérrez y Sor Juana Inés de la Cruz revelan que la mayoría de mujeres quedó al margen de los espacios del poder; sin embargo, la presencia de estas religiosas parece indicar que hubo una red de relaciones sociales más pragmáticas y más complejas. Esos bloques estables con los que se ha estudiado al mundo colonial al parecer pueden desbaratarse, porque la división entre femenino y masculino, república de indios y república de españoles indica que no se vivió de manera estática. Estamos frente a una sociedad dinámica, con un tejido social complejo y en este espacio algunas mujeres pudieron escurrirse por los linderos del saber y de la vida pública para actuar para sí y por sí mismas.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

Desde la aparición de la escritura, la letra ha sido privilegio de un sector reducido y dominante. (Recordemos que la escritura era privilegio del clero y de la corte, son excepcionales los casos de las mujeres que acceden a la escritura; como por ejemplo, Sor Juana Inés de la Cruz, para el caso de Nueva España y, Amarilis y Clarinda, para el caso peruano). Gracias a la escritura se podía mantener el control y el poder sobre los individuos, de modo que el mundo novohispánico estuvo dominado, en su mayoría, por la presencia masculina. Sin embargo, la mujer, prometea

moderna, ha podido robar la palabra al Otro para retratar desde su subjetividad su realidad. En ese sentido, estudiar la situación, el rol y la presencia de la mujer en el asentamiento y en la consolidación de las sociedades coloniales hispanoamericanas permite obtener una mirada más cercana de ese periodo histórico.

No se puede encasillar a los individuos en categorías estables; por eso, consideramos que para estudiar el caso de la presencia femenina es necesario entender que no todas fueron iguales, no todas tuvieron acceso a la educación y no todas compartieron la misma calidad. Con ello, queremos cuestionar la idea de que la mujer siempre estuvo relegada a un papel secundario y que era solo un sujeto subalterno y de menor valía. Es cierto que su acceso a los espacios de saber/poder fue tormentoso, difícil y accidentado; no obstante, las mujeres de élite fueron las encargadas de preservar la moral impuesta por el orden colonial. Algunas pudieron escurrirse por el ámbito público, debido a la red de relaciones sociales que lograron tejer como individuos sociales. En esta investigación hemos intentado dar cuenta de cómo los cambios históricos y sociales repercuten directamente en el individuo. En ese sentido, estudiar la diversidad de mujeres y los roles que la sociedad les impuso ayuda a entender la mentalidad y las transformaciones de los individuos. Solo entendiendo al sujeto dentro de su grupo histórico, dentro de su círculo amical y familiar se podrá comprender de manera más profunda cómo las mujeres fueron elementos fundamentales y se convirtieron en los pilares de la sociedad novohispánica.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cangas, O. (2006). “El amor se volvió mujer. Las mujeres y el amor en el México colonial”. *Coordinación de investigación científica*. N° 132, octubre de 2006. Consulta: 20 de junio de 2016.  
<http://www.uacj.mx/DGDCDC/SP/Documents/avances/Documents/2006/Avances%20132.%20Omar%20Cangas.pdf>
- Elias, N. (2011). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Duby, G. y Perrot, M. (2003). *Historia de las mujeres*. Tomo I. Madrid: Taurus.
- Gonzalbo, P. (2005). *Familia y orden colonial*. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.  
 (1996). “De la penuria y el lujo en la Nueva España. Siglos XVI-XVIII.”

*Revista de indias* N° 56, volumen 206, pp. 49-75. Consulta: 9 de julio de 2016.

file:///C:/Users/eduar\_000/Downloads/817-1307-1-PB.pdf

Lavallé, B. (2003). “El argumento de la notoria desigualdad en la relación de pareja (Lima y Quito, siglos XVII y XVIII) En O’ PHELAN, Scarlett y otros. *Familia y vida cotidiana en América Latina siglos XVIII – XX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial; Instituto Riva Agüero e Instituto Francés de Estudios Andinos.

Mannarelli, E. (2004). *Pecados públicos. La ilegitimidad en Lima, siglo XVII*. Lima: Centro de la mujer peruana Flora Tristán, p. 109.

Quezada Ramírez, N. (2009). “Sexualidad y magia en la mujer novohispana VI.” *Anales de Antropología*. Vol. 24. No. 1. Consulta: 17 de junio de 2016.  
file:///C:/Users/eduar\_000/Downloads/10007-9755-2-PB.pdf

Rama, Á. (2004). *La ciudad letrada*. Santiago de Chile: Tamar Editores.

Reza, A. (1996). “Indias y criollas: la mujer en la sociedad novohispana.” *Asparkia. Investigación feminista*, N° 7, pp. 67-75. Consulta: 19 de junio de 2016  
<http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/988>